



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE UN
CUERPO DE BOMBEROS

MUÑOZ VILLAMAR GUADALUPE YOMAIRA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL
DE UN CUERPO DE BOMBEROS

MUÑOZ VILLAMAR GUADALUPE YOMAIRA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2020



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA
CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE UN CUERPO
DE BOMBEROS

MUÑOZ VILLAMAR GUADALUPE YOMAIRA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

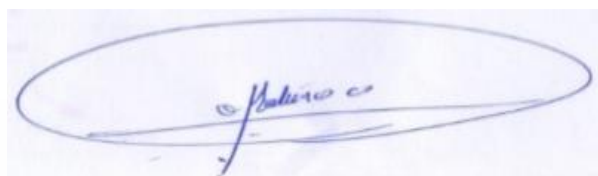
MEDINA CASTILLO WILIAM TRANQUILINO

MACHALA, 10 DE MARZO DE 2020

MACHALA
10 de marzo de 2020

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE UN CUERPO DE BOMBEROS, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



MEDINA CASTILLO WILIAM TRANQUILINO
0702530023
TUTOR - ESPECIALISTA 1



VARGAS JIMENEZ
MÓNICA DEL CARMEN 0704180041
ESPECIALISTA 2



RAMÓN GUANUCHE RONALD EUGENIO
0702921784
ESPECIALISTA 3

PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE UN CUERPO DE BOMBEROS

por Guadalupe Muñoz

Fecha de entrega: 04-mar-2020 08:22p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1269373153

Nombre del archivo:

E_SEGUROS_DE_VIDA_PARA_EL_PERSONAL_DE_UN_CUERPO_DE_BOMBEROS.docx (38.31K)

Total de palabras: 4045

Total de caracteres: 22506

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, MUÑOZ VILLAMAR GUADALUPE YOMAIRA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE UN CUERPO DE BOMBEROS, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.


La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 10 de marzo de 2020


MUÑOZ VILLAMAR GUADALUPE YOMAIRA
0704163062

Resumen

Dentro de la Administración Pública se considera la actuación de varios elementos que permita encontrar soluciones claras a problemas que fueron previamente identificados, para lo cual es importante disponer de la orientación de leyes, normas y controles que ayuden en la regulación de las acciones que puedan ser tomadas. En este sentido, un aspecto importante de análisis lo comprenden las Normas de Control Interno para el Sector Público, estas se llegan a constituir como guías generales que fueron emitidas por la Contraloría General del Estado, con el objetivo de alcanzar una idónea administración de los recursos públicos y además ejercer un mayor control en cuanto al funcionamiento que tienen las empresas públicas por medio de procedimientos administrativos y contables. El objetivo general de la investigación es: Describir los procedimientos contables y administrativos para la contratación de seguros de vida para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Provincia de El Oro”, mientras que la metodología responde a una de carácter descriptivo y documental, que permite que se encuentre sustentada en una vasta fuente bibliográfica comprendida por libros, revistas científicas, informes, normas, leyes, entre otras.

Palabras clave:

Procedimientos contables, sector público, procedimientos administrativos, contabilidad gubernamental, contratación de seguros de vida.

Abstract

Within the Public Administration, the action of several elements is considered that allows finding clear solutions to problems that were previously identified, for which it is important to have the guidance of laws, rules and controls that help in the regulation of actions that may be taken. In this sense, an important aspect of analysis is understood by the Internal Control Standards for the Public Sector, these become general guidelines that were issued by the State Comptroller General, with the aim of achieving an adequate administration of resources public and also exercise greater control over the operation of public companies through administrative and accounting procedures. The general objective of the investigation is: To describe the accounting and administrative procedures for contracting life insurance for the personnel of the Fire Department of the Province of El Oro ”, while the methodology responds to one of a descriptive and documentary nature, which It allows it to be supported by a vast bibliographic source comprised of books, scientific magazines, reports, norms, laws, among others.

Keywords:

Accounting procedures, public sector, administrative procedures, government accounting, life insurance contracting.

Índice General

Resumen	1
Abstract	2
Índice General	3
Índice de Figuras	4
Índice de cuadros	5
Introducción	6
Desarrollo	8
Normas de control interno	8
Contabilidad Gubernamental	9
Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública	10
Licitación de seguros	12
Desarrollo del caso	14
Conclusiones	18
Referencias Bibliográficas	19

Índice de Figuras

Figura 1. Proceso para la contratación de seguros de vida para personal del Cuerpo de Bomberos de la Provincia de El Oro 14

Índice de cuadros

Cuadro 1. Presupuesto referencial	16
Cuadro 2. Diario General Integrado	16
Cuadro 3. Asiento de ajuste	17

Introducción

La labor que se ejecuta actualmente por medio de la administración es la de interpretar los objetivos propuestos a nivel organizacional y llevarlos a cabo a través de actividades. En este sentido, el proceso administrativo es fundamental, debido a que permite planear, organizar, dirigir y controlar las diversas acciones que deben ser realizadas dentro de la institución, para alcanzar las metas y propósitos de la manera que más se ajuste a la situación que vive la organización. En este sentido, también se hace presente la actuación de diversos elementos que inciden en su ejecución, haciendo necesario el establecimiento de procedimientos con los que se espera alcanzar o identificar soluciones claras a los problemas que fueron encontrados. Para la implementación de las soluciones es importante seguir diversas normativas y regulaciones que ayudan de forma indiscutible a lograr un mayor control.

En cuanto a la gestión administrativa de las empresas públicas, un aspecto de relevante importancia lo componen las Normas de Control Interno para el Sector Público de la República del Ecuador, con lo que se han llegado a convertir en guías a seguir para la administración pública, y que fueron emitidas por la Contraloría General del Estado, cuyo objetivo principal es la de promover una adecuada administración de los recursos públicos y así mismo determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos que se encuentran bajo la administración del Estado, buscando la efectividad, la eficiencia y la economía en el marco de la gestión institucional.

En este contexto, la administración pública espera obtener la realización del interés público, para lo cual hace uso de los recursos humanos, buscando asegurar una adecuada administración y control, sin que se vea disminuida sus demás funciones, las cuales debe ejecutar a través del procedimiento administrativo. El procedimiento administrativo pertenece a la función administrativa, y se ha convertido en la herramienta adecuada para cumplir con los fines de la administración pública. En este sentido, también es pertinente indicar la relevancia del proceso contable, principalmente por el hecho de que al ser financiadas con fondos públicos, con el aporte de los

ciudadanos, por lo que se encuentran sujetas a control y a presentar información sobre su actividad y gestión de los recursos de forma mucho más amplia y detallada.

En el presente trabajo se analizarán los procedimientos contables y administrativos del Cuerpo de Bomberos de la Provincia de El Oro en la contratación de seguros de vida para el personal. El objetivo general de la presente investigación es “Describir los procedimientos contables y administrativos para la contratación de seguros de vida para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Provincia de El Oro”, siendo la metodología empleada de carácter descriptivo, debido a que los hechos se presentan de la forma en que se van dando. También es de carácter documental debido a que la investigación se sustenta en una vasta fuente bibliográfica comprendida por libros, revistas científicas, informes, normas, leyes, entre otras.

Desarrollo

Normas de control interno

El propósito de cualquier Estado es el de alcanzar el bienestar de todos sus habitantes lo que puede lograr por medio de la ejecución de obras públicas, de tal manera que se garantice su acceso a los servicios necesarios que les permitan llevar una mejor calidad de vida. En este sentido, es indispensable el desarrollo de una gestión administrativa que sea dirigida con eficacia y eficiencia, optimizando los recursos públicos disponibles y garantizando el buen uso de los mismos. En este sentido, la gestión administrativa, ha sido durante mucho tiempo objeto de estudio, debido a que por lo general esta se caracteriza por el exceso de burócratas, mal uso y destino de los fondos públicos, incumplimiento de las normas, mala imagen institucional, falta de confianza por parte de la sociedad.

El Estado ecuatoriano no se encuentra ajeno a esta problemática, que lamentablemente es una constante a nivel regional. Es común hablar del exceso de servidores públicos, la mala administración, los actos de corrupción, entre otros, que ha motivado a la propuesta e implementación de mejores controles para lograr una mejor gestión administrativa en las diferentes dependencias públicas. Desde la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se dispone, precisamente a esta institución, lo correspondiente a la regulación del funcionamiento del sistema de control, utilizando como medio la adaptación, expedición, aprobación y actualización de las Normas de Control Interno.

Estas normas tienen el objetivo de ser reguladoras, pero cada institución se encuentra en la potestad de dictar las normas, políticas y manuales específicos que ayuden en el ejercicio de las funciones de los trabajadores públicos. Las Normas de Control Interno pueden incluir: normativa general y específica con respecto a la administración financiera gubernamental, talento humano, la tecnología de la información, gestión de proyectos, entre otros. Estas normas deben, principalmente, guardar concordancia con el marco legal y fundamentada en los principios administrativos gubernamentales.

Es decir, se refiere al control interno de las entidades, organismos del sector público y

personas jurídicas de derecho privado que tengan bajo su responsabilidad recursos públicos que les permita alcanzar la misión de la institución, por lo que deberá dar cumplimiento a los siguientes objetivos: promover la eficiencia, eficacia y la economía de las operaciones respetando principios éticos y de transparencia, garantizando la confiabilidad, la integridad y la necesidad de información, cumplir con la ley y las normas de la institución que permitan ofrecer bienes y servicios públicos de calidad, lo que además contribuye a proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, el uso indebido, irregulares o actos ilegales (Gamboa, Puente, y Vera, 2016, pág. 490).

Para Vivanco (2017) desde el ámbito de la aplicación del control interno: “El Control Interno asegura que la información contable sea confiable frente a los fraudes dando una eficiencia y eficacia operativa para ejecutar las actividades” (pág. 248). En este sentido un sistema de control es de gran importancia para cualquier tipo de organización, debido a que se fundamenta en normas y procedimientos que contribuyen en la generación y flujo de información administrativa y financiera, donde se especifica las actividades ejecutadas en la organización.

Contabilidad Gubernamental

La Contabilidad Gubernamental, toma en cuenta el proceso de operación que llevan a cabo las entidades del sector público y que se encuentran expresadas en términos financieros; este proceso abarca desde la entrada de los registros de contabilidad y la interpretación de los resultados obtenidos en las diversas cuentas (Gámez, Joya, y Ortiz, 2015, pág. 38). Es una importante herramienta para la adecuada gestión de los recursos públicos que permite determinar de qué manera se gestiona la información financiera en las instituciones públicas. Es aplicada en las organizaciones públicas donde están presente regulaciones jurídicas, normas, técnicas y/o prácticas administrativas que la singularizan; tales como el proceso jurídico de aprobación, programación y administración presupuestaria, el sistema legal de control fiscal, su tratamiento en las cuentas nacionales y otros (Mendoza, Cevallos, Santistevan, y Parrales, 2018, pág. 129). En este sentido, resulta necesario mencionar que la Contabilidad Gubernamental

registra los servicios que son brindados a la comunidad, principalmente bajo un concepto de bienestar general, fundamentados en los aportes a los contribuyentes, que permite que sean atendidas sus necesidades (Pahlen y Campo, 2017, pág. 28). De acuerdo a Plata (2016) para lograr una gestión eficiente en cuanto al ejercicio de la Contabilidad Gubernamental es preciso contar con los siguientes elementos: a) capacitación del servidor público, b) mayor control por parte de los organismos pertinentes y c) actualización de los sistemas de contabilidad gubernamental.

Para una adecuada gestión de la Contabilidad Gubernamental, también es indispensable el control interno. El control interno es un aspecto de gran importancia para cualquier organización, debido a que permite el establecimiento de diversos procedimientos que contribuyen en la buena gestión de la organización y proveyendo de información con alto grado de confiabilidad (Borja, Carvajal, Ricaurte, Arias, y Bayron, 2019). Entre los procedimientos que se desprenden del control interno se encuentra el procedimiento administrativo y el procedimiento contable.

El procedimiento administrativo se constituye en la actividad que se desarrolla por parte del Estado, bajo una secuencia ordenada y que es indispensable para que las funciones que lleva a cabo el organismo público se realicen por medio de los procesos que corresponden y alcancen su objetivo. Por otra parte, el procedimiento contable posibilita ordenar el proceso de control que corresponde a los recursos que se generan con la contribución de los ciudadanos (Romero, 2018).

Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública

En cualquier Estado, las compras públicas se convierten en un factor que regula la competencia, donde éstos actúan de forma directa en el mercado promoviendo la participación de pequeños y medianos empresario, además de incentivar a la mejora en la tecnología y la productividad del sector privado (San Miguel, 2017). En la historia, la contratación pública siempre se ha presentado como un desafío muy grande, debido a que se encuentra compuesta por diversidad de elementos, que la constituyen en un análisis que conlleva gran complejidad.

En este sentido, por una parte, se encuentran los gobiernos con la necesidad de contratar obras, bienes y servicios indispensables para su buen funcionamiento, pero principalmente con el objetivo de cubrir las necesidades que presentan la población, especialmente cuando se trata de obras que necesitan de grandes inversiones y son necesarias para ofrecer bienes o servicios públicos; mientras que por otro lado el Estado debe cumplir con los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia y publicidad, donde se puedan garantizar la participación de todos los proveedores en igualdad de condiciones, la óptima utilización de los recursos públicos, lo cual se espera lograr por medio de la participación nacional, además de incentivar la participación de la pequeña y mediana empresa.

En el Ecuador, los procesos de contratación pública se llevan a cabo a través de medios digitales, en el portal web de Compras Públicas perteneciente al Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), donde las entidades del sector público intervienen como contratantes de bienes y servicios para cubrir las necesidades de la comunidad; mientras que por otra parte intervienen las personas naturales o jurídicas, ya sea que estas pertenezcan al sector público o privado, donde son ofertados bienes y servicios, los cuales reciben el nombre de contratistas.

El proceso de contratación pública se fundamenta en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCOP), la cual fue publicada en el Registro Oficial en agosto del año 2008. Por medio del Sistema de Contratación Pública lo que se busca es dinamizar la contratación por parte de cualquier institución del Estado para adquirir bienes o para la prestación de servicios, para lo cual también hace uso de recursos tecnológicos donde se espera también alcanzar una mayor transparencia con los procesos.

La ley vigente se encuentra fundamentada en los siguientes principios básicos:

- Legalidad
- Trato Justo
- Igualdad
- Calidad del Servicio
- Vigencia Tecnológica
- Oportunidad
- Libre Concurrencia
- Publicidad
- Participación Nacional

Licitación de seguros

El proceso de licitación de los seguros considera los mismos parámetros de licitación de los bienes y servicios. Es un procedimiento precontractual que se encuentra presente en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y cuyo objetivo es el de elegir al proponente que lleve a cabo una oferta con mucha más ventaja para el Estado. Es un procedimiento legal y técnico al que se encuentra sujeta tanto la entidad que lo contrata como los participantes.

La licitación en el marco de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se presenta como parte de una administración transparente, permitiendo también que los participantes tengan igualdad de condiciones y puedan presentar las mejores ofertas en cuanto a la entrega de prestaciones de obras, bienes o servicios que son de interés para la administración pública y por lo tanto para la sociedad en general. La ley recurre a los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación a nivel nacional. Los mismos que se desempeñan como conceptos doctrinarios, que son comunes a todos los procedimientos de selección y que es preciso desarrollarlos bajo las siguientes figuras:

- Libre concurrencia
- Igualdad en los oferentes
- Publicidad
- Transparencia
- Equidad y eficiencia

En este punto, es de suma importancia mencionar que los principios jurídicos mencionados, moderan el procedimiento licitatorio, por lo tanto, de incumplirse alguno de éstos, no permite que el proceso concluya

Contratación Directa

El procedimiento de Contratación Directa de Consultoría es uno de los mecanismos que fueron determinados previamente en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, este les otorga a las instituciones públicas la potestad para contratar directamente con una persona natural o jurídica, ya sea los servicios profesionales o especializados en un ámbito determinado. La potestad que tiene la administración pública para elegir de forma directa y sin que intervenga concurso alguno, es legal, lo ampara la ley. Su aplicación no da lugar a derecho a reclamaciones por parte de terceros debido a que se encuentra sustentada por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su artículo 40. Para que el procedimiento sea totalmente legal la entidad contratante y el consultor deben llegar a un acuerdo de voluntades y firmar un contrato contractual.

Seguro de vida

Los seguros de vida, son parte de los seguros destinados para las personas y se encuentran conformados por el pago de una prima que fue estipulada con anterioridad para de esta manera recibir en caso de fallecimiento o accidente, un monto determinado que cubra en cierta medida la falta de ingresos que tendrá el asegurado. La cuantía de la prima depende de muchos factores, pero principalmente del riesgo y de la cantidad que aspira recibir en caso de incapacidad o que sus beneficiarios reciban en caso de muerte. En el seguro de vida, a la que tiene derecho el asegurado y que coincide con el total de

la suma pactada, equivale a la justa medida de la suma asegurada (Vásquez y Vidal, 2017).

Desarrollo del caso

El Cuerpo de Bomberos del Ecuador es un organismo de derecho público que se encuentra al servicio de la sociedad, siendo sus funciones específicas las de defender a las personas, la naturaleza y propiedades públicas y privadas contra el fuego; brindar ayuda en catástrofes o siniestros y realiza acciones de salvamento. Adicional a las funciones ya descritas, el Cuerpo de Bomberos, debe también ofrecer capacitaciones a la población en temas de interés colectivo como prevención contra el fuego, entre otros. Los bomberos son empleados de la Administración Pública y se encuentran regidos por la Ley Orgánica de Servidores Públicos y el Código de Trabajo.

Desde la Ley de Régimen Municipal, se especifica que se debe dotar de equipos y herramientas que les permita ejercer su actividad y atender a la ciudadanía de manera oportuna, además en la adecuación, implementación y dotación de equipos que les permitan constituirse en una entidad de apoyo cuando la sociedad así los requiera.

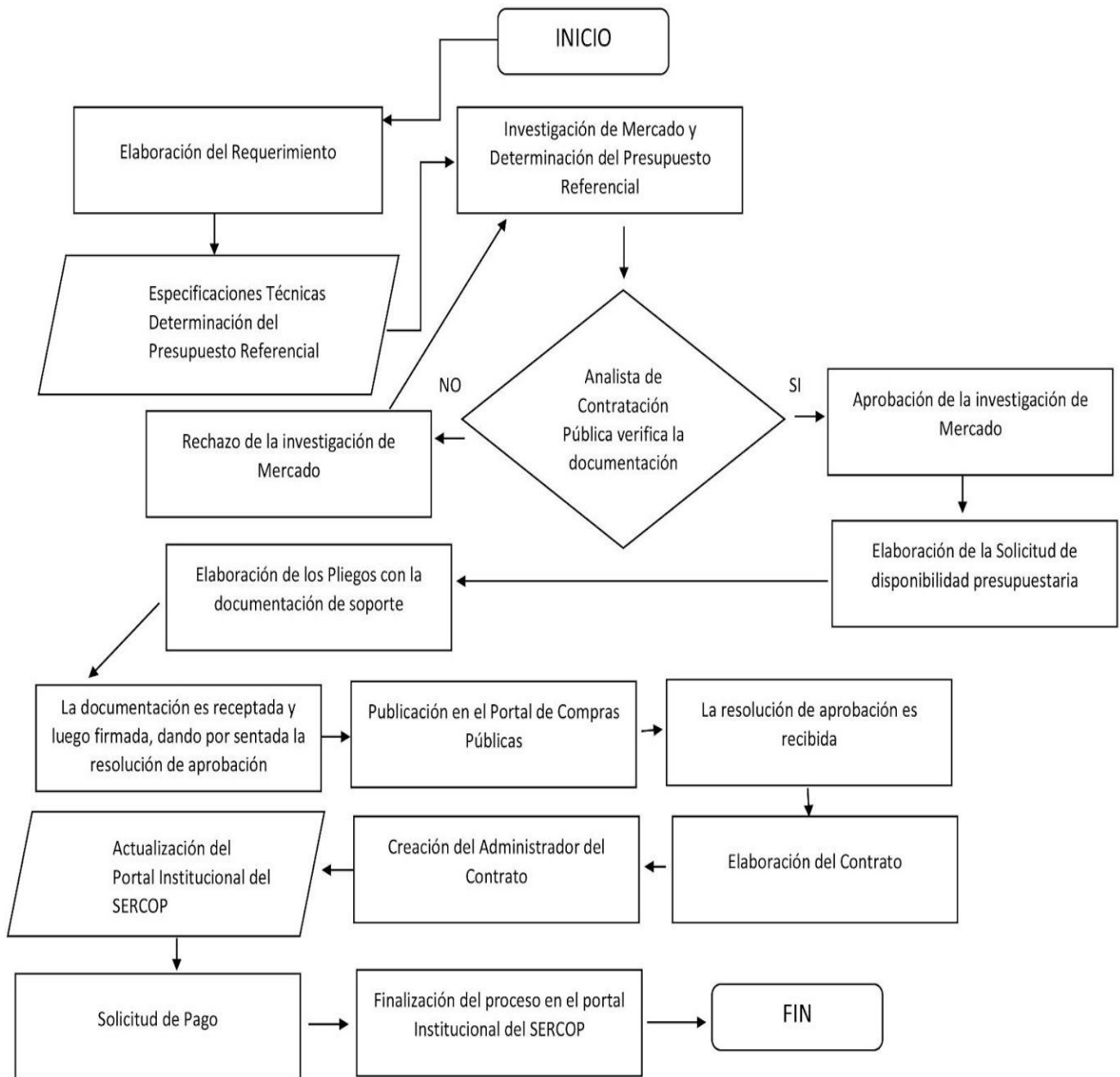
Una vez descrito los aspectos del Cuerpo de Bomberos, en el presente trabajo se elaboran los procedimientos contables y administrativos para la contratación de seguros de vida para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Provincia de El Oro. La importancia de esta contratación se debe a que el ambiente de trabajo de los bomberos es inherentemente impredecible, volátil, tenso y riesgoso. Las decisiones deben tomarse en un contexto de prioridades cambiantes, información indeterminada y recursos limitados (Rodríguez, Martínez, y López, 2015). El Seguro es un contrato mediante el cual la entidad transfiere el riesgo de bienes a la aseguradora y ésta se obliga a cambio de una prima, a indemnizar dentro de los límites convenidos de una pérdida un daño producido por un acontecimiento incierto; o a pagar en dinero o sustituyendo por otro, si ocurre la eventualidad prevista en el contrato.

El procedimiento para el proceso de contratación de seguro de vida para el personal del

Cuerpo de Bomberos de la Provincia de El Oro es el siguiente:

Figura 1.

Proceso para la contratación de seguros de vida para personal del Cuerpo de Bomberos de la Provincia de El Oro



Con respecto a los procedimientos contables relacionados con el proceso de contratación de seguro de vida para el personal del cuerpo de Bomberos de la Provincia

de El Oro, se exponen los siguientes datos como referencia:

Cuadro 1. Presupuesto referencial

Código CPC	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
713310.00	Seguros de Vida y riesgos.	Unidad	1	13000,00	13000,00
Presupuesto Referencial (SIN IVA)					13000,00

En cuanto al asiento contable, este queda de la siguiente manera:

Cuadro 2. Diario General Integrado

CUERPOS DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE EL ORO									
DIARIO GENERAL INTEGRADO									
DESDE: 01 DE ENERO					HASTA: 31 DE ENERO				
Fecha	Código	Denominación	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							Código	Partida	Dev.
			2	F					
2/1/2020	125.31.01	Seguro			13000,00		57.02.01	Seguro	13000,00
	213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos				13.000			
		P/r. Devengado por la contratación de seguro para el personal							

CUERPOS DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE EL ORO									
DIARIO GENERAL INTEGRADO									
DESDE: 01 DE ENERO				HASTA: 31 DE ENERO					
Fecha	Código	Denominación	A	T	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
			S	M			Código	Partida	
			2	F					
2/1/2020	213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos			13.000,00				
	111.02.01	Recursos Fiscales				12.987,50			
	212.40	Descuentos y Retenciones Generados en Gastos de la Administración Pública Central				12,50			
		P/R Pago por la contratación de la póliza de seguros							

El ajuste contable es llevado a cabo una vez que el tiempo del seguro de vida ha transcurrido, razón por la cual es preciso realizar el asiento de ajuste respectivo. Para lo cual se debita de la cuenta de gastos 635.04.01 Seguros y acreditando la cuenta 125.31.01 Prepagos de seguros. Queda a decisión del contador realizar el asiento de ajuste de forma mensual o al final de cada periodo (Medina & Morocho, 2015).

Cuadro 3. Asiento de ajuste

Fecha	Código	Denominación	A	T	Debe	Haber	Ejecución Presupuestaria		
			S	M			Código	Partida	Dev.
2020			1	J					
Diciembre	635.04.01	Seguros			10833,33				
	125.31.01	Prepagos de Seguro				10833,33			
		P/r. Ajuste por devengación de la póliza de seguros de vida							

En el asiento de ajuste, se observa que el ajuste se lleva a cabo al final del periodo, en el mes de diciembre, lo que corresponde a 10 meses.

Conclusiones

En el presente trabajo se han descrito los procedimientos administrativos y contables que se relacionan con la contratación del seguro de vida para el personal del Cuerpo de Bomberos de la Provincia de El Oro. En este sentido, los procedimientos administrativos para la contratación del seguro de vida, se configuran como serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de este fin; en el cual se fijaron las actividades a realizar. En cuanto a los procedimientos contables, estos ayudan en optimizar la administración y uso de los recursos físicos, financieros y humanos para asegurarnos una correcta y adecuada gestión administrativa y financiera. La correcta aplicación de estos procedimientos y el cumplimiento de las normas establecidas permite disponer de datos reales con los cuales medir la efectividad de su operación y gestión.

A partir de estos procesos se espera asegurar que la Administración Pública, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, también se pone en consideración la eficiencia, eficacia y la ética, factores de gran importancia en el campo de la contratación pública. A partir del proceso de licitación se garantiza la libre competencia, promoviendo la igualdad de oportunidades para que los pequeños y medianos empresarios también puedan participar. En este sentido, la libre competencia permite a la Administración Pública conocer en realidad cuál es el proponente que ofrece el mejor precio y escoger al más idóneo.

Referencias Bibliográficas

- Borja, E., Carvajal, A., Ricaurte, R., Arias, & Bayron. (2019). Auditoría Financiera en cuentas por cobrar: eventos que motivan la inconsistencia de saldos. *Revista Inclusiones*(6), 1-30. Obtenido de <http://www.archivosrevistainclusiones.com/gallery/3%20vol%206%20numespbabahoyos%201%202019enemarnclu.pdf>
- Gamboa, J., Puente, S., & Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487-502.
- Gámez, L., Joya, R., & Ortíz, M. (2015). Una mirada a la Ley General de Contabilidad Gubernamental mexicana. *Retos de la Dirección*, 9(2), 35-48. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v9n2/rdir03215.pdf>
- Medina, W., & Morocho, Z. (2015). *Contabilidad Gubernamental I*. Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Mendoza, W., Cevallos, G., Santistevan, K., & Parrales, J. (2018). La contabilidad gubernamental como herramienta de gestión en la administración pública. *Polo del Conocimiento*, 3(22), 126-141. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/601/pdf>
- Pahlen, R., & Campo, A. (2017). El Patrimonio Cultural en los Informes Contables Gubernamentales. *Proyecciones*, 12(7), 13-29.
- Plata, J. (2016). Implementación de la armonización contable gubernamental en México. *El Cotidiano*, 0186-1840, 27-30. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2016/no198/3.pdf>
- Rodríguez, I., Martínez, M., & López, Á. (2015). El riesgo percibido y la gestión de la seguridad. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*, 47(1), 23-32. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3438/343839277004.pdf>
- Romero, R. (2018). Procedimiento contable y financiero aplicable a la Contribución

Territorial para el Desarrollo Local en La Habana. *Revista Cubana de Finanzas y Precios*, 2(2), 44-60. Obtenido de http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/06_V2N22018_RRL/81

San Miguel, J. (2017). Contratación Pública y Colusión. Derecho de Competencia frente al Derecho Administrativo. *Vniversitas*(135), 377-419. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/825/82553417012.pdf>

Vásquez, M., & Vidal, Á. (2017). Configuración de la prestación e incumplimiento del contrato de seguro en general y marítimo en particular. La resolución de las controversias en torno a la pretensión de cumplimiento específico. *Revista Ius et Praxis*, 23(1), 511 - 554. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/iusetp/v23n1/art14.pdf>

Vivanco, M. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y Sociedad. Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 9(3), 1-6. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus38317.pdf>